


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

4 JUL 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -CM-17 565 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR INTERÉS DEPORTIVO Y MUNICIPAL TORNEO INTINERANTE NADAR EN EL FIN DEL MUNDO

ANTECEDENTES

- Ordenanza 2017-CM-10: “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”.
- Nota de pedido de declaración N° 30

FUNDAMENTOS

Entre los días 16 y 20 de noviembre de 2017 se desarrollará en el Club Los Pehuenes de la ciudad de Bariloche, la cuarta edición de torneo itinerante de natación “Nadar en el Fin del Mundo”, organizado por el reconocido nadador de aguas abiertas Rubén González.

La competición nace bajo el lema “Un torneo federal para conectar a los nadadores de todo el país”, como una nueva propuesta por medio de la cual los deportistas pueden conocer la ciudad sede y a sus habitantes, ya que su objetivo principal es confraternizar con otros nadadores del país, de forma federal.

El torneo itinerante convoca, año a año, a más de 135 deportistas de Argentina y países de Latinoamérica. Cabe destacar que la competición dura un día entero y los nadadores asisten de diferentes lugares del país. En total este año participarán 12 equipos conformados por 14 personas cada uno, todos de diferentes lugares.

La característica elemental de este torneo, se apoya en la inclusión. Formando equipos de personas de todas las edades, donde cada uno aporta al equipo sus metros nadados, sin importar la edad y condición, pues se valoriza el trabajo en grupo, reforzando así la unión de los participante. Se persigue también un objetivo social, para que las agrupaciones locales tengan la posibilidad de competir contra deportistas de otras regiones y no sólo de los alrededores.

El propósito del torneo es el de promover la competencia interprovincial y construir afianzamiento de una modalidad de torneo inclusivo para mayores de 25 años. Además, busca fomentar la natación como deporte base, para el desarrollo saludable del individuo, favoreciendo el trabajo en equipo y el desarrollo de relaciones interprovinciales, ya que el torneo no tiene sede fija.


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

Las ediciones anteriores se realizaron en Ushuaia y El Calafate con gran éxito, cantidad de participantes y difusión en los medios de comunicación, con nadadores de todo el país y el exterior.

Cabe señalar que en pos de facilitar recursos a los nadadores visitantes, se buscará poner a disposición de los mismos albergues suministrados por el Ejército que permita alojarlos. Este punto es fundamental en la concepción de este proyecto, ya que los deportistas serán huéspedes de la ciudad, buscando fomentar la actividad deportiva y turística de la zona. Esto será recíproco puesto que, el torneo se realizará en una ciudad diferente una vez por año.

Este proyecto trata de apoyar este tipo de eventos, a los deportistas y a la comunidad que los recibe, puesto que los valores del torneo se basan en la generación de amistad y confraternización entre sus pares.

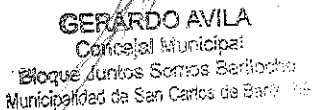
AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil. (JSB)



CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADOR:

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de Interés la cuarta edición del torneo itinerante de natación “Nadar en el fin del mundo”, a realizarse en la ciudad de Bariloche, del 16 al 20 de noviembre de 2017.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por